

**Línea de FinEs 1.**

**Escuela: C.F.C.M.MOYANO**

**Docente: Matías Darío Cabañes**

**Área Curricular: HISTORIA REGIONAL DE 6TO**

**Título de la propuesta: El Bloquismo.**

**GUIA 4.**

**ACTIVIDADES**

**1-Leer atentamente los textos enviados y responder**

**a-¿Cómo surge la Unión Cívica Radical Bloquista?**

**b- ¿Cuáles eran las características particulares de la Constitución de 1927 en San Juan?**

**c-En un cuadro destaque la acción de gobiernos bloquistas.**

**La UCR Bloquista. Su origen.**

El proceso de transformación y modernización del país se inició en el país en las tres últimas décadas del siglo XIX, culminó con la aprobación en el año 1912 de la Ley Electoral 8871 o más conocida como Sáenz Peña sobre sufragio obligatorio, obligatorio y secreto.

Esta legislación al garantizar los derechos de los ciudadanos, democratizó la vida política ampliando considerablemente la base electoral. Puso fin a una etapa que se había caracterizado por la escasa participación de la población en la elección de los gobernantes. Las fuerzas políticas nacionales y provinciales debieron aceptar este desafío y acomodarse a la nueva situación y así llegó la hora de la Unión Cívica Radical, partido político que había adoptado una estrategia de abstención electoral en el pasado.

Obtuvo triunfos provinciales pero fundamentalmente impuso al presidente en 1926 al elegir la mayoría al Dr. Hipólito Yrigoyen .

En San Juan, ¿cómo fue la transición política? El Partido Popular era la fuerza de oposición que surgió en la 1era década del Siglo XX y dio tres gobernadores que curiosamente cumplieron el mandato de 3 años (desde 1908 hasta 1914)

Durante la hegemonía de este partido no se renovaron las prácticas políticas ( fraude) razón por la cual no se habían superado los desórdenes ni los excesos en el poder.

En 1913 el gob. Ortega –del Partido Popular– apoyó la legislación nacional sobre comicios garantidos y San Juan tuvo su ley equivalente, que adoptaba para la provincia el padrón militar y el cuarto oscuro. Este nuevo ordenamiento incidió en forma necesaria en la evolución política

## Línea de FinEs 1. C.F.C.M.MOYANO

hacia un sistema más democrático y popular. Los partidos se reorganizaron y los conservadores crearon una nueva fuerza, la Concentración Cívica que impuso sus candidatos gubernamentales en 1914 con Ángel D. Rojas y en 1917 con Amador Isaza.

Con respecto a la Unión Cívica Radical, en San Juan su origen estaba en el grupo que constituyó la Unión Cívica Liberal en 1890 que siguió a nivel nacional al Dr. Leandro Alem.

Al producirse en 1891 en Buenos Aires, la ruptura entre Mitre y Alem que provocó la separación de la Unión Cívica en U.C. Intransigente y la U.C. Radical, estos hechos van a repercutir en la provincia. Se disolvió el Club del Pueblo y un sector del mismo se incorporó a los cívicos liberales y conformó una nueva fuerza política. Este partido fue minoritario en la provincia, después de 1914 –abandono la abstención como la UCR- trató de atraerse al electorado y se produjo el ingreso de simpatizantes que amplió las bases e incorporó a sectores políticos muy heterogéneos que apartó al partido de sus tradiciones y preparó el camino para su posterior división.

Las masas de jóvenes representaban una numerosa fracción y se consideraban los verdaderos radicales, recorrieron departamentos y con un estilo diferente arengaban gente a plazas, almacenes de ramos generales y salas de espectáculos. Su discurso contenía un mensaje social dirigido a sectores obreros, sobre todo rurales, en el que discutían las relaciones entre patrones y trabajadores.

Uno de los miembros destacados en este grupo era el Dr. Federico Cantoni, nacido en 1890 y graduado de la Univ. De Buenos Aires en 1913, alcanzó la presidencia del Comité Provincial del Partido Radical y fue elegido Diputado por Desamparados. La intransigencia del joven afiliado y sus seguidores que se oponían a la práctica de métodos tradicionales que consideraban corruptos del partido, causó la división del mismo. El 27 de febrero de 1918 el Dr. Federico Cantoni y unos 30 jóvenes constituyeron la Unión Cívica Radical Intransigente que pronto la sociedad conoció como Bloquista, nombre derivado del bloque que formaron en la cámara de diputados provincial.

### **La UCR Bloquista: su acceso al poder**

Cantoni ocupó el gobierno de la provincia el 12 de mayo de 1923, después de un proceso político y social que se caracterizó por la violencia y la intolerancia en el que contó con la ayuda de sus hermanos Elio y Aldo Cantoni, también médicos.

Los gobernadores que conformaron la etapa Bloquista fueron Federico y Aldo Cantoni quienes ocuparon en total tres mandatos.

### **-Federico Cantoni (1923-1925) -Aldo Cantoni (1926-1928) -Federico Cantoni (1932-1934)**

Entre estos periodos se sucedieron interventores y comisionados federales.

## **Línea de FinEs 1. C.F.C.M.MOYANO**

El programa que el Bloquismo puso en práctica con Federico Cantoni en 1923 fue innovador en todos los aspectos de la vida provincial. Partía del objetivo de lograr el máximo progreso para San Juan, asegurando para el Estado un papel importante que contribuyera a disminuir las discapacidades socioeconómicas, y a proteger a los sectores menos afortunados.

Para cumplir este objetivo de lograr una distribución equitativa y disminuir las diferencias económicas de la sociedad, se procedió a reforma del sistema impositivo cayendo el mayor peso de los impuestos sobre los sectores que manejaban los medios de producción. Se gravó la producción del vino y uva, el consumo, la herencia y se implantó un impuesto a la propiedad territorial. De esta manera el Estado pudo incrementar los recursos y destinarlos a cumplir los postulados básicos de su programa (progreso social y material).

El monto incrementado se empleó en la realización de obras públicas como forma de contribuir a un mayor empleo y a la seguridad de los sectores más necesitados. Además de cumplir esa función social, las obras de regadío y el progreso en materia de comunicaciones servirían al plan de desarrollo.

En lo económico, el gobierno estimuló la agricultura y la ganadería diversificando la producción. Se introdujeron nuevas variedades frutales y forestales cuyo cultivo se ensayó en viveros. También se estimuló en la producción de riquezas estimulando industria nuevas (sidra en Calingasta, azúcar de remolacha en Sarmiento), realizando ensayos de colonización ( en Sarmiento).

Fue importante crear una infraestructura en caminos y vías de circulación para facilitar el comercio y llevar a zonas de consumo lo que se extraía en los centros de producción.

Estas medidas muestran la tendencia a asignarle al Estado provincial un papel participativo en materia económica y social, quedó plasmado en la nueva constitución provincial redactada en 1927, con el sello cantonista.

### **La Constitución de 1927**

Consistió en un experimento pionero en razón a los principios avanzados que contenía, tan innovadores que aparentemente contradecían a la Constitución Nacional y otros que tardaron en más de dos décadas en ser incorporados a la misma.

Las principales reformas en el campo político fueron el voto universal de la mujer en el orden provincial y municipal, separación de la Iglesia y el Estado, implementación del sistema electoral uninominal en reemplazo de los dos tercios sancionado por la ley Sáenz Peña en el orden nacional; en el orden nacional en caso de una intervención federal se suspende la fuerza legal del

## Línea de FinEs 1. C.F.C.M.MOYANO

presupuesto de la provincia; adopción del sistema legislativo unicameral, con la eliminación del Senado. En lo social, la nueva constitución estableció el derecho de cada individuo a un mínimo de seguridad económica, la fijación de un sueldo mínimo y otras medidas relacionadas con la protección a los sectores laborales y las condiciones de trabajo. Reafirmo los principios de la ley nacional 1420 (de educación), pues la educación primaria debía ser laica, obligatoria y gratuita; además dispuso la asistencia del Estado en el caso de los alumnos cuyos padres no podían costear los elementos escolares.

Este modelo de Estado se impuso con la experiencia peronista en 1946.

### **Logros del Bloquismo**

#### **Derechos políticos de la mujer**

El domingo 28 de abril de 1928 se hizo realidad el voto femenino, que la nueva constitución provincial proveyó. Por primera vez, la mujer sanjuanina voto por primera vez en toda la provincia, sin ninguna barrera de carácter legal o educacional. Siendo así un antecedente importante hasta que en noviembre de 1951 todas las mujeres del país votaron por primera vez.

**En Legislación laboral**, Se puede decir que fue de avanzada para la época, las leyes más importantes (promulgadas en 1923) fueron la numero 79 sobre la jornada laboral de 8 hs diarias y la numero 81 que fijaba el salario mínimo para todos los trabajadores mayores de 18 de años. Se creó el Departamento Provincial del Trabajo en 1917, en 1927 se fijó como día feriado el 1º de mayo.

En cuanto a **Salud Pública**, se completaron las obras del Hospital Rawson y en 1924 se dictó la ley orgánica de Administración Sanitaria y Asistencia Pública que reglamenta el ejercicio de la medicina y farmacia. También se radicaron numerosas Salas de Auxilio en los departamentos de la Provincia.

**En Educación**, se crearon escuelas primarias, nocturnas intermedias. Se impuso la capacitación de la mujer de las zonas rurales a través de escuelas del Hogar Agrícola.

**En cuanto a Obras Públicas**, además de los caminos rurales y rutas se habilitaron el Parque de Mayo y el Estadio Abierto del Parque de Mayo. En 1932 se inauguró la Bodega Del Estado que contribuyo a la superación de la crisis vitivinícola y al desarrollo de la Industria.

**Bibliografía:** Nueva Historia de San Juan. Ed. Fundación UNSJ.

**Consultas:** [cabaneseeducacionambientalsj@gmail.com](mailto:cabaneseeducacionambientalsj@gmail.com) Éxitos. Saludos cordiales.